



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y Dña. Sandra MONEO DÍEZ, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

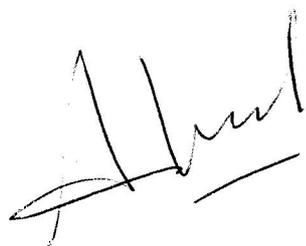
El pasado 25 de marzo trascendió públicamente una nota informativa de la Plataforma del Tercer Sector, en la que exige al Gobierno, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), que se cree “un teléfono de emergencia social accesible de manera universal para atender a las personas más vulnerables ante la pandemia del coronavirus, ya que son éstas las que están sufriendo en mayor medida sus efectos.

Por ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la exigencia planteada desde la Plataforma del Tercer Sector de “crear un teléfono de emergencia social accesible de manera universal para atender a las personas más vulnerables ante la pandemia del coronavirus? De ser así, ¿En qué plazos? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de marzo de 2020


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LAS DIPUTADAS

